

## ACTA 16-2020

Acta de la Sesión Ordinaria del Tribunal Electoral Universitario de la Universidad Técnica Nacional, realizada el martes 05 de mayo de 2020 a las nueve horas y cero minutos, en la oficina del Tribunal Electoral Universitario.

### Miembros presentes:

Patricia Barrantes Mora	Presidenta, Representante Administrativa Titular.
Rosaura María Corrales López	Secretaria, Representante Estudiantil Titular.
Carlos Arrieta Rojas	Representante Docente titular.
María Jesús Quirós Castro	Representante Docente Titular.
Iriabel Madrigal Soto	Representante Administrativa suplente.

### Miembros presentes (virtual):

Los presentes miembros se acogieron al Trabajo Domiciliar según (CIRCULAR: R-015-2020 de la Rectoría - Alerta COVID-19 y Protocolo de contingencia)

Arlette Jiménez Silva	Vicepresidenta, Representante Docente Titular.
Roberth Sibaja Fonseca	Representante Estudiantil suplente.

### Miembros ausentes con justificación:

Los presentes miembros se acogieron al Trabajo Domiciliar según (CIRCULAR: R-015-2020 de la Rectoría - Alerta COVID-19 y Protocolo de contingencia)

Marilyn Medina Villegas	Representante Docente suplente.
María C. Corella Gutiérrez	Representante Docente suplente.
Francisco Azofeifa Cascante	Representante Docente suplente.

### Invitado (a):

Edgar Alejandro Solís Moraga	Secretario ejecutivo del TEUTN
Liseth Sibaja Zúñiga	Asistente Administrativa

### Invitada ausente con justificación:

La señora Cristina Vanessa Lizano Meléndez en su condición de Asistente Administrativa del TEUTN, se acogió al Trabajo Domiciliar según (CIRCULAR: R-015-2020 de la Rectoría - Alerta COVID-19 y Protocolo de contingencia)

TEUTN  
Sesión Ordinaria 16-2020

05 de mayo de 2020  
Acta 16-2020

## ORDEN DEL DÍA

**ARTÍCULO I. Aprobación de la agenda de la Sesión Ordinaria 16-2020.**

**ARTÍCULO II. Aprobación del acta de la Sesión Ordinaria 15-2020.**

**ARTÍCULO III. Correspondencia.**

**ARTÍCULO IV. Seguimiento del Proceso de elección para la designación de las Autoridades Universitarias ante el Consejo Universitario, Consejos de Sedes Regionales, Consejo Técnico del Centro de Formación Pedagógica y Tecnología Educativa, de la Universidad Técnica Nacional por el periodo 2020-2024.**

**ARTÍCULO V. Asuntos varios.**

**ARTÍCULO I. APROBACIÓN DE LA AGENDA DE LA SESIÓN ORDINARIA 16-2020.**

**ACUERDO TEUTN-1-16-2020** "Aprobar con modificaciones la agenda para esta sesión ordinaria 16-2020". **ACUERDO EN FIRME Y UNANIME.**

**ARTÍCULO II. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 15-2020.**

**ACUERDO TEUTN-2-16-2020** "Aprobar el acta 15-2020 de la sesión ordinaria 15-2020". **ACUERDO EN FIRME Y UNANIME.**

**ARTÍCULO III. CORRESPONDENCIA.**

### **Correspondencia Electoral:**

La estudiante **Arlyn Villegas** consultó sobre las elecciones de los concejos asesores de carrera ya que las elecciones de autoridades han sido suspendidas, por lo que, el señor Alejandro Solís propone instruir al Consejo Universitario que prorrogue por un año los representantes estudiantiles ya designados el año anterior, esto a su vez por la dificultad de que se realice el proceso de elecciones físicas. Debido a esto la representante

TEUTN  
Sesión Ordinaria 16-2020

05 de mayo de 2020  
Acta 16-2020

estudiantil Rosaura Corrales consultó sobre los Órganos Colegiados que se quedaron sin Representantes Estudiantiles, los cuales no tuvieron participación estudiantil en el último proceso, dado esto la estudiante Corrales sugiere nombramientos por intervención.

Como respuesta a la estudiante el Tribunal Electoral indicará que se procederá como corresponda a fin de procurar la que la Representación Estudiantil pueda participar, y a quienes se les estará comunicando por los medios oficiales de la UTN.

El señor **Carlos Ruiz Rodríguez**, solicitó agregar una vacante de docente ante el Consejo Asesor de Carrera de Ingeniería eléctrica sede del Pacífico, para el próximo proceso electoral. Se toma nota y se le indicó que se efectuará la elección en el momento que corresponda.

El estudiante **Armando Carballo**, de la Asociación de la Sede de Atenas realizó una encuesta para conocer el panorama electoral, por lo que solicita la autorización para publicar la encuesta. Por lo que, el TEUTN procedió a dar respuesta indicando que toda encuesta de carácter privado será responsabilidad exclusiva de quien la confecciona y divulga, por lo que, se ve vedado este órgano, de autorizar, modificar o prohibir tal, siempre y cuando la misma no afecte la integridad de la institución, del Tribunal y el proceso electoral, antes bien, considera este tribunal, valiosa su iniciativa.

El estudiante **Diego Solano**, consultó sobre la aprobación de las siguientes propuestas:

1. Llevar a cabo un conversatorio con el Sr. Emmanuel G, aspirante a la rectoría de la UTN, con el fin de conversar sobre su plan de trabajo por medio de la plataforma digital Zoom, y de esta manera brindar a la población estudiantil un panorama más claro de cada una de sus propuestas.
2. Solicitamos el aval de compartir los planes de gobierno que tenemos a nuestro poder y que fueron brindados por este Tribunal de l@s aspirantes a las decanaturas, del sector estudiantil ante el consejo de sede y consejo universitario por medio de la página de nuestro partido, chats entre otros. Debido a que se nos ha consultado en

TEUTN  
Sesión Ordinaria 16-2020

05 de mayo de 2020  
Acta 16-2020

múltiples ocasiones sobre las propuestas de cada uno de los aspirantes, lo anterior, como una forma de acercarlos al proceso electoral e incentivarlos a una mayor participación del proceso.

3. Solicitamos que se puedan generar debates de manera virtual, consideramos que, para el ejercicio de la buena toma de decisiones, transparencia y del proceso democrático, es de carácter imperante contar con espacios donde la comunidad universitaria conozca sobre los aspirantes en cada estamento de la Universidad y se pueda abordar de manera oportuna y expedita cada una de las consultas de los estudiantes, académicos y administrativos.

Dado lo anterior, se brinda respuesta en el mismo orden en que se realizaron:

En el primer caso se aprobó la actividad, siempre y cuando el candidato único a Rectoría el señor Emmanuel González se encuentre anuente a participar.

En el segundo caso se rechazó el aval que solicita, toda vez, que el Tribunal Electoral se encuentra vedado de hacerse responsable de la divulgación de material de este proceso electoral por parte de terceras personas ajenas a esta Autoridad, quien requiera la información deberá solicitarla directamente a este, de igual forma, se les informa que se llevará a cabo una gestión para poner en conocimiento los planes de trabajo de todos los candidatos a la Comunidad Universitaria. Si cualquier candidato incluyendo a su persona, considera oportuno compartir los planes de trabajo que tiene en su posesión, tal actividad queda bajo su exclusiva responsabilidad.

Y finalmente en el caso de la última propuesta se rechazó su solicitud, toda vez que tal como se determinó este Órgano mediante el acuerdo TEUTN-19-20, los debates para el presente proceso electoral programamos y a cargo del Tribunal Electoral Universitario fueron suspendidos de forma definitiva, antes bien, si los candidatos así lo coordinan podrían solicitar a esta Autoridad la autorización para efectuarlo de forma virtual organizado por ellos mismos.

TEUTN  
Sesión Ordinaria 16-2020

05 de mayo de 2020  
Acta 16-2020

Los **Representantes Estudiantiles del TEUTN** propusieron actividades con los candidatos a Consejo Universitario, sin embargo, los demás miembros de este tribunal les comentaron que este tipo de actividades deben ser promovidos por los candidatos, con el fin de mantener la imparcialidad de este Órgano.

El señor **Gustavo Cordero Jiménez**, consultó por las fechas del proceso de elecciones de consejos de asesores de carrera, se le dio respuesta de que las fechas se estarán comunicando en el tiempo futuramente definido.

El señor **Eddy Fallas**, solicitó disculpas al secretario ejecutivo Alejandro Solís, por el error ocurrido con el Departamento de Proveeduría de la Universidad Técnica Nacional. Se toma nota y se archiva.

El señor **Carlos Ruiz Rodríguez**, amplió el caso y la situación que acontece el consejo asesor de carrera antes mencionado y que solicita una vacante de Docente en su Consejo Asesor de Carrera.

La estudiante **Mery Vargas García**, consultó sobre el proceso de elecciones de los consejos asesores de carrera, al cual nuevamente se procederá a darle la misma respuesta que las anteriores consultas generadas por los estudiantes.

El señor **José Soto**, director de carrera de Inglés como Lengua Extranjera (ILE), expresó la situación de los representantes estudiantiles actuales, los cuales se encuentran finalizando sus estudios, y solo uno de estos estudiantes continua en la universidad, pero, en el CFPTE.

Los miembros del Tribunal Electoral conversaron sobre el caso de los Representantes Estudiantiles, ya que para representar a los estudiantes de la UTN debe seguir siendo estudiantes de la carrera que cursan, en caso de que no exista relación en el CFPTE no es posible que pueda mantener su cargo de Representante Estudiantil ante el Consejo Asesor de Carrera.

TEUTN  
Sesión Ordinaria 16-2020

05 de mayo de 2020  
Acta 16-2020

**Oficio RU-157-2020**, entrega en formato digital del padrón estudiantil definitivo, en respuesta del Oficio TEUTN-023-2020.

La señora **Lisseth Sibaja** agregó que tuvieron reunión con la empresa SIBU ERP por medio de la aplicación Zoom, donde se explicó que se solicitó que los recintos se coloquen juntos en un padrón por Sede, y que de igual forma se generara uno solo para las sedes donde haya Centro de Formación Pedagógica Tecnología Educativa.

La estudiante **Valery Bolaños** de la carrera de Administración aduanera, consultó sobre el cambio de representación estudiantil ya que su titular le había notificado que se retiraría como representante. Su interés nació debido a que le gustaría saber cual beca será aplicada para ella en este próximo cuatrimestre. Según lo comentado por los miembros dicho proceso deberá realizarse en el seno de la dirección de carrera, deberá ajustarse el reglamento de becas y el área de Vida Estudiantil.

**ARTÍCULO IV. SEGUIMIENTO DEL PROCESO DE ELECCIÓN PARA LA DESIGNACIÓN DE LAS AUTORIDADES UNIVERSITARIAS ANTE EL CONSEJO UNIVERSITARIO, CONSEJOS DE SEDES REGIONALES, CONSEJO TÉCNICO DEL CENTRO DE FORMACIÓN PEDAGÓGICA Y TECNOLOGÍA EDUCATIVA, DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL POR EL PERIODO 2020-2024.**

La presidenta Patricia Barrantes consultó la fecha de las elecciones, a lo cual el señor Alejandro Solís comunicó que según las reuniones que se han mantenido con la empresa se propone que el 27 de mayo se tiene previsto, sin embargo, se considera que los estudiantes, aun no han ingresado al segundo cuatrimestre. Por lo que, se traslada al 4 de junio. Se propuso además que los simulacros sean el 15 de mayo y 22 de mayo. Por tanto, acuerdan lo siguiente:

**ACUERDO TEUTN-3-16-2020** "En atención a la emergencia de carácter nacional y global relativa a la alerta sanitaria para evitar la propagación y contagio del virus COVID19 en nuestro país, los lineamientos del Ministerio de Salud y el

TEUTN  
Sesión Ordinaria 16-2020

05 de mayo de 2020  
Acta 16-2020

numeral 50 de la Constitución Política, es que este Tribunal Electoral Universitario, actuando en el ejercicio de la facultad conferida mediante el Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Nacional, en su artículo 56, en el que se establece, que es un Órgano Desconcentrado y Jurisdiccional, que actúa con independencia técnica, responsable de todos los aspectos relativos a la organización y ejecución de las elecciones que se efectúen en la UTN, al encontrarse en el supuesto que se establece en el párrafo in fine del numeral 4 del Reglamento General de Procesos Electorales y en atención a lo determinado por esta Autoridad mediante acuerdos TEUTN-6-14-2020 y TEUTN-7-14-2020, se conviene lo siguiente: UNICO: Se fija como fecha para la celebración de las elecciones del vigente proceso electoral de designación de Autoridades Universitarias 2020-2024, el día jueves 4 de junio del 2020, para ser efectuadas de 9:00 a.m. a 7:00 p.m., mediante el sistema de votación electrónica. De existir segundas rondas, se fija como fecha para su celebración el día jueves 11 de junio del 2020, para ser efectuadas de 9:00 a.m. a 7:00 p.m, utilizando de igual forma el sistema mencionado. Las instrucciones y lineamientos sobre cómo utilizar el sistema de votación electrónica se comunicarán oportunamente”. **ACUERDO EN FIRME Y UNANIME.**

Nuevamente la presidenta del TEUTN consultó si la aplicación de la fórmula de los votos se tiene clara y bien entendida, esto es intervenido por la señora Arlette Jiménez ya que ella fue encargada de generar un Excel y el documento donde se explica a detalle dichos cálculos.

Como siguiente punto se discutió como se procederá con los casos de los electores que no dispongan de medios electrónicos, por lo que, se propone abrir una computadora por sede con el delegado respectivo, se pretende que los electores que asistan comprueben la necesidad de asistir a la sede o recinto.

El señor Alejandro mencionó que se debe realizar un video para comunicar las fechas y los instructivos de votación, el cual será realizado por la presidenta como representante del TEUTN. Además, de videos para invitar a los estamentos de la universidad, a realizarse en fecha jueves 7 de mayo.

Se definió que la fecha de la posible segunda ronda (en caso de que se requiera) se debe conversar con la empresa para corroborar los tiempos necesarios.

TEUTN  
Sesión Ordinaria 16-2020

05 de mayo de 2020  
Acta 16-2020

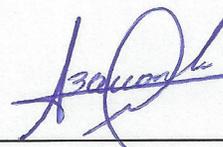
**ARTÍCULO V. ASUNTOS VARIOS.**

No se retomaron temas varios por parte de los miembros.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las once horas con cuarenta minutos, se levanta la Sesión Ordinaria 16 y se dispone la fecha de la próxima Sesión Ordinaria a realizarse el martes 12 de mayo de 2020, a las 9:00 a.m. en la oficina del Tribunal Electoral Universitario.



Rosaura Corrales López  
Secretaria del TEUTN



Patricia Barrantes Mora  
Presidenta del TEUTN